

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

ACUERDO DE CONCEJO Nº 018-2015-CM/MDL.

Laredo, 13 de Abril del 2015



EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO.

En Sesión Ordinaria realizada el día 09 de Abril del 2015, la misma que corre en Acta Nº 08-2015-CM/MDL., bajo la presidencia del **Dr. JAVIÉR ANDRÉS RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO.**



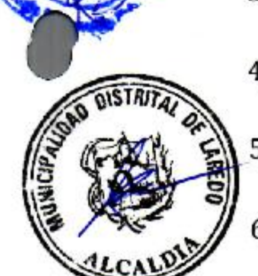
VISTO:

En la Estación de Despacho, Aprobación de Proyectos de Obras Comunales que cuentan con Viabilidad presupuestal. Informe Nº 098-2015-DDU/MDL emitido por el Jefe de la DDU y R, Informes Nº 032-2015-OPP/MDL. Suscrito por el Jefe de Planificacion y Presupuesto, Ref. Disponibilidad presupuestal para obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales son entidades básicas de la Organización territorial del Estado, promotores del desarrollo local y canales inmediatos de participación vecinal que gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades;

Que, con informe Nº 098-2015-DDU/MDL, el Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural viene a solicitar la Disponibilidad Presupuestal para ejecución de obras que se detallan, requerimiento que efectúa en atención a los informes y opinión técnica de cada una de las obras, suscritos por el Jefe del Departamento de Obras Públicas:



1) Instalación del Local Multiusos en el Centro Poblado Cerro Blanco Parte Baja, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 8,583.90 nuevos soles
2) Mejoramiento del Servicio de Recreación en el Campo Deportivo del Centro Poblado Santo Domingo, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 15,000.00 nuevos soles.
3) Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal del Parque Bolognesi en la Localidad de Laredo, Distrito de Laredo-Trujillo-La Libertad, por la suma de S/. 2,272.37 nuevos soles.
4) Mejoramiento de Infraestructura de la I.E. Menocucho en la Localidad de Menocucho, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 3,081.32 nuevos soles.
5) Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial del Centro Poblado de Bello Horizonte Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/. 11,625.00 nuevos soles.
6) Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Recreativo Infantil en el Centro Poblado de Barraza, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/. 3,200.00 nuevos soles.
7) Construcción de Empedrado, veredas y Sardineles en La Alameda del Centro Urbano, Distrito de Laredo-Trujillo – La libertad", por el monto S/. 59,928.57 nuevos soles.

Que, mediante el Informe Nº 026-2015-OPP/MDL Informe Nº 027-2015-OPP/MDL, Informe Nº 028-2015-OPP/MDL, Informe Nº 029-2015-OPP/MDL Informe Nº 030-2015-OPP/MDL Informe Nº 031-2015-OPP/MDL, emitidos por el Jefe de Planificacion y Presupuesto, que se incluya en el presupuesto en referencia al Mejoramiento Vial Local-Asfaltado de calles de Laredo-Rural Obras Comunales, Cofinanciadas y Asfalto Urbano y Rural, para su posible afectación presupuestal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

Creado por ley 13792 del 28-12-1961

"Gloriosa Ciudad de Laredo, Honra de la Patria"

Ley 25253 del 19-06-1990

ACUERDO DE CONCEJO Nº 018-2015-CM/MDL.

Laredo, 13 de Abril del 2015

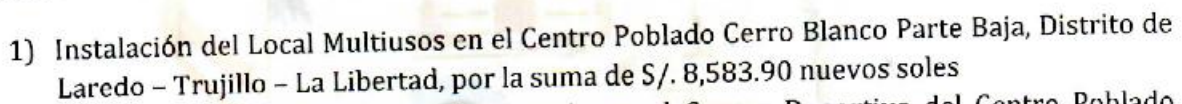
Que, mediante Informe Nº032-2015-0PP/-MDL. De fecha 18-03-2015, emitido por el Jefe de Planificación y Presupuesto, que en el presente año se ha considerado los proyectos de asfaltado de calles y obras comunales, por lo que se otorga la Disponibilidad presupuestal para efectuar los gastos que demanden estas obras y estudios;

Que, EL Pleno del Concejo Municipal, considerando de suma importancia la ejecución de tan importantes obras mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos, y; estando a lo informado por el Jefe de Planificación y Presupuesto que si existe la disponibilidad Presupuestal, y en uso a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto UNANIME;



ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución de las siguientes obras, debiéndose afectar al *Rubro de Proyectos de Asfaltado de Calles y Obras Comunales*:



1) Instalación del Local Multiusos en el Centro Poblado Cerro Blanco Parte Baja, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 8,583.90 nuevos soles
2) Mejoramiento del Servicio de Recreación en el Campo Deportivo del Centro Poblado Santo Domingo, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 15,000.00 nuevos soles.
3) Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal del Parque Bolognesi en la Localidad de Laredo, Distrito de Laredo-Trujillo-La Libertad, por la suma de S/. 2,272.37 nuevos soles.
4) Mejoramiento de Infraestructura de la I.E. Menocucho en la Localidad de Menocucho, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 3,081.32 nuevos soles.
5) Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial del Centro Poblado de Bello Horizonte Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/. 11,625.00 nuevos soles.
6) Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Recreativo Infantil en el Centro Poblado de Barraza, Distrito de Laredo – Trujillo – La Libertad, por el monto de S/. 3,200.00 nuevos soles.
7) Construcción de Empedrado, veredas y Sardineles en La Alameda del Centro Urbano, Distrito de Laredo-Trujillo – La libertad", por el monto S/. 59,928.57 nuevos soles.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Asesoria Legal, Planificación y Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, División de Desarrollo Urbano y Rural, Logística, señores regidores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JR. REFORMA Nº 360
044-435519
LAREDO – PERÚ
www.munilaredo.gob.pe